

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNITAT VALENCIANA

74553 *Anuncio de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública por el que se somete a información pública el proyecto de expropiación para la obtención de los terrenos de la parcela destinada a Dotacional de Servicios Públicos (DES 1 - Hospital "La Ribera"), según el Plan General de Alzira.*

Por Resolución de fecha 4 de diciembre de 2017 de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, se acordó iniciar el expediente expropiatorio para la obtención de los terrenos de la parcela destinada a Dotacional de Servicios Públicos (DES 1-Hospital "La Ribera") según el Plan General de Alzira y proceder a la información pública del proyecto de expropiación que contiene la delimitación de los terrenos necesarios y la relación de bienes y derechos afectados.

En consecuencia, se somete a información pública el mencionado proyecto en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa y a los efectos de presentar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar los posibles errores que se haya producido al relacionar los bienes y derechos afectados:

Número Orden	Referencia catastral actual	Titular	Dirección	Superficie a expropiar
1	VIA PÚBLICA CL CORBERA	DIPUTACION DE VALENCIA	Pl. Manises 4 46003 Valencia	944 m ²
2	46017A05209023 parte	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	C/ San Roc, 6 46600 Alzira	14 m ²
3	3379101YJ2337N0001BE 3379102YJ2337N parte 3379103YJ2337N parte 3379104YJ2337N parte 3579301YJ2337N parte VIA PÚBLICA CL CORBERA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALZIRA, S.A. (propiedad litigiosa) GENERALITAT VALENCIANA (propiedad litigiosa)	Ctra. de Corbera, km 1 46600 Alzira C/ Micer Mascó, 31-33 46010 Valencia	18.998 m ²

Plazo: quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Información:

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Servicio de Infraestructuras Tel. 961 928 447.

Valencia, 5 de diciembre de 2017.- La Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Carmen Montón Giménez.

ID: A170091126-1